



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	HERRERA ULLON EPIFANIA ISABEL
CÉDULA:	1202487573
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PALENQUE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
19/05/2026	SALÓN DE EVENTOS LAS CAROLINAS AV JAIME ASPIAZU SEMINARIO	68

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJERCER LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PALENQUE	FISCALIZAR QUE LAS OBRAS CONCRETADAS PREVIAMENTE VAYAN DE LA MANO CON EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	REALIZAR LAS RESPECTIVA INSPECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTAS POR EL EJECUTIVO, Y DANDO A CONOCER AL PLENO DEL CONCEJO, OBSERVACIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN.	NINGUNA
LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDEDORES DEL CANTÓN PALENQUE	IMPLENTACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN EL EMPRENDIMIENTO DE NUESTROS HERMANOS PALENQUEÑOS.	FERIA DE EMPRENDIMIENTO DE VIDA, SOBORES Y SABERES	NINGUNA
LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE BENEFICIEN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA, SEGURIDAD CIUDADANA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y SALUD A TODOS LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN PALENQUE	FOMENTAR PROYECTOS AGRÍCOLAS QUE SE HAN EJECUTADO POR EL GAD MUNICIPAL.	PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE KIT'S DE ABONOS ORGÁNICOS NUESTROS HERMANOS AGRICULTORES DEL CANTÓN PALENQUE.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Equidad y Género, Comisión de Terrenos, Medio Ambiente y Turismo	Se elaboro Informe de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2026. Presentación de proyecto de ordenanza. Se ha legalizado 20 procesos de adjudicación de terrenos urbanos.	NINGUNA
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Intervenir 1 Sesión Conmemorativa, 37 Sesiones Ordinarias y 5 Sesiones Extraordinaria de Concejo Municipal	Se ha logrado debatir 6 propuestas de ordenanzas, en Sesiones de Concejo Municipal	NINGUNA
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del Cantón Palenque.	"Socializada y Aprobada en sesiones ordinarias el 13 y 20 de junio del 2025. RO-EE N° 473 martes 5 de agosto del 2025."	NINGUNA
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Realizamos recorridos constantes de las obras ejecutadas y en ejecución	Se constato el estado de las obras en ejecución y finalizadas	Recogí impresiones ciudadanas sobre las diferentes obras que se realizan en beneficio de ellos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1MqgVb2V5-acVP--E5yayu8XQFBHJqkOe/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Inspección y verificación de terrenos urbanos y rurales con expansión urbana a adjudicarse en el cantón Palenque	20 Terrenos Adjudicados
Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del Cantón Palenque.	"Socializada y Aprobada en sesiones ordinarias el 13 y 20 de junio del 2025. RO-EE N° 473 martes 5 de agosto del 2025."
En cumplimiento en el desarrollo de nuestra gestión de acuerdo a lo establecido en la ley como parte de la fiscalización he estado en territorio y como Miembro de la Comisión de Obras Públicas, haciendo seguimiento a cada una de las obras que se viene ejecutando a través del GAD Municipal del cantón Palenque.	Constatación del correcto avance de obra, materiales utilizados y el beneficio de la ciudadanía.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1H-w3KaFJd9Z8k3DcoWvzERo4e-EiNQ_E/view?usp=sharing
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://palenque.gob.ec/administrador/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20Concejales%202024/Concejal%20Evelio%20Villamar%20%26%20Laura%20Hinostroza/Acta%20de%20Compromisos%20y%20Sugerencias/ACTA%20DE%20ACUERDO%20.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
https://drive.google.com/file/d/1gIK5uMcqCZMVssdU4CBXQbziGzPRYMrR/view?usp=sharing https://palenque.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Con fecha 19 de mayo del 2026, siendo las 14H35 ubicados en el Salón de Eventos “Las Carolinas” Av. Jaime Aspiazu Seminario, ubicado en el cantón Palenque donde se desarrolló el acto de la deliberación pública, expuesto por la Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón, Concejala Urbana del Cantón Palenque, con el antecedente base legal en su artículo. 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala en el numeral 2 "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"; y el Artículo. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, "(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". Y en concordancia con las directrices del reglamento emitido por el CPCCS se da cumplimiento con lo establecido en la FASE 3 (Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional) Durante el evento se procedió a entregar hojas a la ciudadanía para recibir los aportes o sugerencias para el avance de la administración municipal y propuestas para el desarrollo del cantón, el mismo que han sido receptadas un número de 3 aportes\ sugerencias las mismas que han sido expuestas ante el público presente; con este antecedente procedemos como CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN PALENQUE en conjunto con la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE PALENQUE a comprometernos a fortalecer y trabajar en los siguientes puntos: 1. Establecer proyecto de ayuda a las personas de la tercera edad como proyecto municipal. 2. Continuar ayudando a los pequeños emprendedores, donde se logre llevar su marca a los supermercados cantonal y nacional 3. Que luche incansablemente por las personas con discapacidad, a través de ayudas técnicas.